

Urbanismo recurre la demolición de las casas junto a la Torre Placia

► El Ayuntamiento pide al TSJ que reconsidere su decisión de dar tres meses para derribar los bungalows

S. E.

El Ayuntamiento de Alicante presentará un recurso de súplica ante la misma sala del Tribunal Superior de Justicia que le ha dado tres meses de plazo para demoler una decena de bungalows incluidos en el radio de 25 metros de la Torre Placia, declarada Bien de Interés Cultural (BIC). El tribunal ordena cumplir así la sentencia que dictó en 2004 tras rechazar la validez de la modificación urbanística que el consistorio aprobó en 2010 para tratar de evitar el derribo de las viviendas de la urbanización Azalea Golf, en la Condomina. El TSJ califica de «ficción jurídica» el acuerdo municipal y estima el recurso del propietario del BIC para ejecutar la sentencia que se dictó hace nueve años.

La situación generó ayer un gran revuelo entre los propietarios de la urbanización, cuyos servicios jurídicos mantuvieron reuniones con los técnicos municipales para tratar de encontrar vías para evitar el derribo. Si bien los propietarios no quisieron realizar declaración alguna al res-

pecto, desde el Ayuntamiento de Alicante confirmaron su intención de presentar un recurso de súplica ante la misma sala que ha ordenado el derribo en tres meses. Así lo confirmó la concejala de Urbanismo, Marta García-Romeu, quien recordó que todavía está pendiente que el TSJ se pronuncie sobre otro recurso del propietario del BIC, en este caso sobre una sentencia de un juzgado de lo contencioso administrativo que daba validez a la modificación urbanística realizada por el Ayuntamiento para salvar las casas.

Aunque esa resolución no ha llegado, en el auto dictado por el TSJ obliga a hacer cumplir la sentencia de 2004 en la que consideraba que el Ayuntamiento había incumplido su obligación de fijar un entorno de protección del BIC y anulaba la licencia de obra. En ese auto, el tribunal autonómico considera «negligente» la actuación municipal y considera que la modificación urbanística planteada por el Ayuntamiento en 2010 no da protección al monumento.

Si esos bungalows terminan derribándose, el Ayuntamiento podría verse obligado a tener que indemnizar a los perjudicados si reclaman, pero se trata de un aspecto que el auto del TSJ no entra a valorar.

Castedo reitera que fue Ikea y no ella quien apostó por Rabasa

► La alcaldesa calcula que unos 100 funcionarios municipales se trasladarán al edificio de la Cámara

F. J. B.

La alcaldesa de Alicante, Sonia Castedo, reiteró ayer, que la decisión de la multinacional sueca del mueble Ikea de instalarse en los terrenos del polémico Plan Rabasa, anulado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, fue un movimiento propio de la empresa, y no del Ayuntamiento. Castedo subrayó que «la ubicación no la decide el Ayuntamiento, la solicita Ikea, que consideró que era la mejor opción al estar próxima a la autovía y así nos lo manifestó. Lo digo para que quede bien claro porque parece que alguien no se ha enterado todavía. Ikea optó por el Plan Rabasa porque consideró que era lo mejor».

Sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento haya ofrecido otro emplazamiento a la multinacional, la alcaldesa insistió en que «será Ikea la que dé el paso. Reuniones con ellos tenemos muchas. Siguen apostando por Alicante, pero serían ellos los que trasladen cual es su mejor opción», aseveró tras inaugurar en la Oami una jornada sobre la necesidad de prevenir la

piratería industrial en los comercios.

Por su parte, la diputada de EU por Alicante en las Cortes Valencianas, Esther López, anunció que formulará varias preguntas a la consellera de Infraestructuras, Isabel Bonig, en relación al Plan Rabasa y al Plan General tras las sentencias dictadas por el TSJCV anulando la aprobación definitiva de la homologación y el plan parcial del sector «Lagunas de Rabasa».

«El Consell no debería recurrir las sentencias y debería aceptar que el urbanismo especulativo de promotor que ha defendido durante casi 20 años ha sido derrotado», señalaron ayer la diputada y el portavoz de EU en el Ayuntamiento de Alicante, Miguel Ángel Pavón. Para Miguel Ángel Pavón y Esther López, «a la Consellería no le queda otra que devolver el Plan General al Ayuntamiento».

Traslado a la Cámara

Por otra parte, la alcaldesa Castedo ratificó que el Ayuntamiento trasladará unos 100 funcionarios a las dependencias de la Cámara de Comercio que alquilará el Consistorio por unos 350.000 euros al año. En principio y falta de concretar números, el personal que se ubicará en la Cámara será de Personal, Comercio, Turismo y Urbanismo.

Breves

CIERRE POR DESPRENDIMIENTOS

UPyD critica que la Vía Parque sigue cerrada

Fernando Llopis, concejal y portavoz de UPyD en Alicante, denunció ayer que «el Ayuntamiento ha cerrado el paso en la Vía Parque pero ni hay operarios haciendo trabajos, ni se vuelve a abrir al tráfico». Según Llopis, UPyD ha recibido quejas de vecinos del PAU-2 por los desprendimientos que se produjeron hace unas semanas en la Vía Parque que ha provocado el corte de la vía sin que se haya vuelto a abrir. P. A.

TRÁFICO

Corte en la avenida de las Naciones por obras

Desde hoy estará cortada la avenida de las Naciones, en el tramo comprendido desde Maestro José Garberí Serrano hasta avenida de Oviedo, para ejecutar parte de las obras del proyecto de urbanización del parque urbano inundable «La Marjal» que realiza Aguas de Alicante. El corte de tráfico tendrá una duración de diez días, hasta el 14 de junio. P. A.

El PSPV reprocha al PP que no haga nada contra el paro juvenil

El Grupo Municipal Socialista denunció ayer que el PP «no está moviendo un dedo para frenar el desempleo juvenil que está alcanzando cifras alarmantes en Alicante». P. A.

Enfermería pide al Consell que la prueba a 16.000 opositores sea en Alicante

► El Consejo de Enfermería critica la centralización del examen en Valencia y duda de que se desarrolle con garantías

PINO ALBEROLA

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha pedido a la Consellería de Sanidad que la oposición del próximo 30 de junio, en la que 16.200 enfermeros de la Comunidad optarán a una de las 500 plazas en hospitales públicos, se celebre de forma simultánea en las tres provincias y no sólo en Valencia como está previsto.

Para el presidente del Cecova, José Antonio Ávila, esta es la única manera «de asegurar que el examen se celebre con totales garantías de igualdad y dignidad para las enfermeras que se presenten a él». En este sentido, descentralizar el examen evitaría, a

juicio del Cecova, «el hacinamiento de los participantes y que no se rompa el principio de igualdad y competencia». Además, para ello, «debe haber un solo examen y un solo turno y no dos exámenes y dos turnos como pretende la consellería». A juicio de esta entidad, el dinero no debe ser una excusa. «Sólo con las tasas del examen Sanidad ha ingresado cerca de 300.000 euros y nosotros hemos mantenido reuniones con la Universidad de Alicante y está dispuesta a ceder aularios para la realización del examen a un coste mínimo».

Hace unos días el Consejo de Enfermería trasladó estas peticiones a la Consellería y esta se ha comprometido «a que la prueba se celebre con las garantías exigidas para los opositores». Sin embargo, el Cecova considera que va a ser difícil que esto pueda ser así debido al gran número de enfermeras que van a presentarse a ella.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE VILLAJOYOSA DÍA 9 DE JUNIO DE 2013 ANUNCIO - CONVOCATORIA D. JOSE BALDO SUCH, Presidente de la Comunidad de Regantes de Villajoyosa, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 44 y 45 de las Ordenanzas vigentes, convoca a Junta General Ordinaria a todos los comuneros, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA PRIMERO.- Lectura del Acta de la sesión anterior y aprobación en su caso. SEGUNDO.- Lectura de la Memoria del año 2012 que presenta el Sindicato de Regantes, y aprobación en su caso. TERCERO.- Toma de acuerdos sobre tallas y distribución del riego en el año 2013. CUARTO.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de Ingresos y Gastos del año 2012 que presenta el Sindicato de Regantes. QUINTO.- Informes. SEXTO.- Sugerencias y preguntas. Esta Junta General se celebrará en el Salón de Juntas de esta Comunidad, en la calle de la Paz, n.º 4-3, el domingo día 9 de Junio de 2013 a las 9 horas en PRIMERA CONVOCATORIA y caso de no concurrir el suficiente número de votos para obtener la mayoría absoluta de la Comunidad se celebrará en SEGUNDA CONVOCATORIA A LAS DIEZ HORAS, en el mismo local y el mismo día, siendo válidos los acuerdos que se adopten en esta última, cualquiera que sea el número de votos presentes o representados. Villajoyosa, 7 de mayo, 2013 El presidente, don José Baldo Such

NOTA INFORMATIVA: En relación a la documentación referida en los puntos segundo y cuarto del orden del día de la presente convocatoria, se encontrarán a disposición de los comuneros en las oficinas de esta Comunidad, en horario de oficina, desde el 30 de mayo hasta el 7 de junio. Previa petición escrita del comunero, le será remitida a su domicilio. NOTA: Las autorizaciones, así como los poderes legales para esta reunión, se presentarán en las oficinas de la Comunidad para su comprobación hasta las 12 horas del 07/06/13.



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

VENTA DE INMUEBLES

SE ANUNCIA LA VENTA MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES PROPIEDAD DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS -ADIF- EN GANDÍA (VALENCIA/VALENCIA) Y VILLENA (ALICANTE/ALICANTE).

2 Viviendas en Gándia (Valencia/Valencia)			
DIRECCIÓN / SITUACIÓN	REF.	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN
Plaza de la Llum, N.º 8, Planta 1.ª, Puerta Izda.	2013/3191-1	Vivienda 121,00 m² construidos con 3 Dormitorios, Salón, Cocina y 1 Baño. Parcela en régimen comunidad (2.175,29 m²)	52.794,00 €
Plaza de la Llum, N.º 8, Planta BAJO, Puerta Izda.	2013/3191-2	Vivienda 121,00 m² construidos con 3 Dormitorios, Salón, Cocina y 1 Baño. Parcela en régimen comunidad (2.175,29 m²)	50.280,00 €

3 Viviendas Villena (Alicante/Alicante)			
DIRECCIÓN / SITUACIÓN	REF.	DESCRIPCIÓN	PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN
Norte, N.º 14	2013/3191-3	Vivienda 68,84 m² útiles con 4 Dormitorios, Salón, Cocina y 1 Baño. Patio 13,26 m²	38.451,00 €
Calle Juan Palau, N.º 8	2013/3191-4	Vivienda 43,82 m² útiles con 4 Dormitorios, Salón, Cocina y 1 Baño. Patio 20,16 m²	27.200,00 €
Barriada Norte, N.º 5, (antes n.º 7)	2013/3191-5	Vivienda 76,11 m² construidos con 4 Dormitorios, Salón, Cocina y 1 Baño. Patio 5,71 m²	39.826,00 €

Pliego de Condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Este. C/ Xàtiva, 24. 46007 - Valencia. Horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes. **Teléfono: 96 353 72 32**
http://www.adif.es

Plazo de Presentación de Ofertas:
Hasta el día 27/06/2013 a las 12:00 horas en la dirección indicada.

ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS www.adif.es